


<b>CÓDIGO</b>	PC02-MI-1
<b>EQUIPO</b>	Microscopio Estéreo Nikon SMZ25.
<p><b>PROTOCOLO DE SOLICITUD Y USO</b></p> 	<p>El Microscopio Estéreo Nikon SMZ25 es un recurso compartido del CINTECX que requiere unos cuidados y materiales específicos para su correcto funcionamiento y mantenimiento. Por ello es imprescindible leer detalladamente este protocolo de uso y respetar todas sus indicaciones.</p> <p>Este protocolo es de obligado seguimiento para cualquier usuario del equipo, ya sea este el personal técnico competente de CINTECX, como un/a solicitante de servicio en modalidad de autoservicio. En ningún caso, por tanto, se estará eximido del conocimiento y seguimiento del presente documento. El incumplimiento de este protocolo supondrá la desautorización del usuario para el uso de este servicio.</p>
<b>GESTIÓN DE SOLICITUDES</b>	<p>La solicitud del servicio se realizará a través de la plataforma LIMS, atendiendo al procedimiento establecido e indicando las muestras que se vayan a analizar, así como cualquier otra información que se considere oportuna en relación con el uso que se va a realizar con el equipo.</p>
<b>GUÍA DE USO</b>	<p><b>Tareas a realizar antes de su uso.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Encender la regleta de la corriente que da alimentación al microscopio.</li> <li>2) Retirar la funda plástica protectora del microscopio.</li> <li>3) Encender el PC y acceder a la sesión de usuario correspondiente. Cada uno de los grupos de investigación tiene habilitado un usuario con su correspondiente contraseña. La información de acceso estará disponible en una carpeta situada en el puesto del microscopio. El espacio disponible para cada uno de los grupos de investigación es de 50 GB, no siendo posible almacenar información una vez alcanzado el máximo de la cuota. Cada grupo se hace responsable de gestionar el almacenamiento que se le ha asignado. En ningún caso un usuario podrá acceder a la sesión de otro grupo.</li> </ol> <p><b>Consideraciones a tener en cuenta durante el uso del equipo.</b></p> <p>Tal y como se comentó en el apartado anterior, cada uno de los grupos de investigación tiene asignado un usuario. Puesto que éstos no tienen permisos de administrador, el guardado de archivos (escritura de archivos) está limitado a la carpeta raíz de cada uno de los usuarios. Así, por ejemplo, un usuario del Grupo CIMA podrá generar y guardar archivos procedentes del software del microscopio en carpetas que tengan por ruta: C:\Users\CIMA\.... o en cualquier dispositivo externo que conecte al equipo. Si se intenta realizar el guardado de un archivo en una carpeta a la que no se tenga permiso de acceso, por ejemplo, la carpeta C:\Archivos de programa, el gestor de Windows lanzará una ventana emergente solicitando las credenciales del administrador.</p>

	<p>La información generada en cada sesión podrá extraerse del equipo para su posterior análisis o procesamiento. Esto podrá hacerse a través de la web, empleando cualquier servicio de almacenamiento en la nube, o mediante un dispositivo externo como un pen drive. Debido a la gran cantidad de usuarios potenciales que tiene este equipo, el uso indiscriminado e imprudente de dispositivos externos puede ayudar a propagar archivos maliciosos que pongan en riesgo la seguridad del dispositivo y, por ende, a todos sus usuarios. Para evitarlo, se ha instalado en este PC el antivirus corporativo que tiene contratado la Universidad de Vigo: ESET ENDPOINT ANTIVIRUS.</p> <p>Cada vez que se conecte un dispositivo al ordenador, éste deberá ser analizado. Para ello, basta con abrir el explorador de archivos y localizar en “Este equipo” el dispositivo conectado. El análisis del medio externo se iniciará pulsando botón derecho sobre él y marcando la opción correspondiente en el menú desplegable que aparezca. De ninguna manera se deberá emplear el pen drive hasta que haya finalizado el análisis. Para reducir el tiempo del análisis, se recomienda hacer uso de un dispositivo que no contenga demasiada información almacenada.</p> <p><b>Tareas a realizar después del uso del equipo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cerrar el software y apagar el PC.</li> <li>2) Apagar el microscopio y dejar la regleta apagada.</li> <li>3) Colocar la funda plástica protectora sobre el microscopio.</li> <li>4) Cubrir los campos que se especifican en la plataforma LIMS.</li> </ol> <p>Se recomienda a las/os usuarias/os que eliminen los archivos generados durante la utilización del equipo.</p> <p>CINTECX no se responsabiliza de la seguridad, custodia, ni privacidad de los archivos guardados en los equipos, y se reserva el derecho a realizar cambios en los equipos, así como eliminar todos los archivos almacenados, sin previo aviso.</p>
<p><b>REGISTROS Y ENTREGA DE RESULTADOS</b></p>	<p><b>Entrega de resultados.</b></p> <p>El resultado de este equipo son los ficheros con las mediciones realizadas. En caso de uso en autoservicio, será el propio usuario/a quien disponga de los mismos. En los casos de solicitud del servicio, los datos resultantes serán entregados a las/os solicitantes del servicio en la forma que especifiquen en la solicitud.</p> <p>Las muestras de origen serán depositadas en el Laboratorio Común 1.02 para su recepción por parte del solicitante del servicio.</p> <p>La devolución de los ficheros de origen se hará a través de la plataforma LIMS.</p> <p><b>Registro de incidencias.</b></p> <p>Las incidencias ocurridas durante la utilización del Microscopio Estéreo Nikon SMZ25 se registrarán a través de la plataforma LIMS.</p> <p><b>Labores de mantenimiento.</b></p> <p>Las labores de mantenimiento realizadas en el equipo se registrarán en su correspondiente apartado en la plataforma LIMS.</p>